



ACTA SESION ORDINARIA Nº 005/2015

Fecha	Martes 3 de Marzo de 2015
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	No
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Ordinaria N° 005/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el 26 de Febrero del 2015.

B.- Excusas por inasistencia:

Consejero Manuel Reyes (**Presentó Licencia Médica Legalizada ante Notario, por lo cual tiene derecho a la dieta tal y como lo establece la ley**).

C.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 002/2015 de fecha 27 de Enero del 2015
- Sesión Ordinaria N° 003/2015 de fecha 03 de Febrero del 2015

Acuerdo N° 1 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el Acta N°002/2015 de fecha 27 de Enero del 2015.

Acuerdo N° 2 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el Acta N°003/2015 de fecha 03 de Febrero del 2015.

El consejero Rodrigo Rojas le gustaría saber qué tan diferente es el tema de la licencia médica y ver de qué manera beneficia al consejero Reyes las modificaciones que se hizo a la Ley. Que se dé respuesta en la próxima sesión estas modificaciones y beneficios.

D.- Correspondencia recibida:

1. Ord. Isl-DR N° 07/2015 de Director del Instituto de Seguridad Laboral, envía información sobre la aplicación de las cotizaciones de trabajadores a Honorarios.
 2. Oficio N° 6867 del Diputado Alberto Robles Pantoja, solicita información sobre la compra de un terreno de 6.84 hectáreas en el sector Chacra Martínez, en la Comuna de Vallenar, por un monto de mil cuatrocientos millones de pesos, destinados a la construcción de viviendas sociales y acerca de los eventuales estudios de suelo y demás realizados a la propiedad.
-

E.- Tabla de la Sesión:**1.- Saludos de Intendente Regional de Atacama Sr. Miguel Vargas Correa**

El intendente regional Miguel Vargas agradece la invitación que le hizo la presidenta a este pleno del Consejo Regional. Junto con saludar a todos los presentes señala que quiso estar presente en esta primera sesión con este nuevo marco regulatorio que consolida el accionar del Consejo Regional. Este trabajo que venía desarrollándose por años para mejorar las condiciones en las cuales los consejeros regionales desarrollan sus actividades, no sólo se refiere a los temas económicos, que por cierto son importantes, porque todo el mundo compartía en que la dieta del consejero no se condecía con las responsabilidades de éstos, por lo tanto la mejora en la dieta le parece importante, pero además las asignaciones a las cuales van a tener derecho, como el seguro, el viático, son aspectos muy importantes para que el trabajo sea más efectivo que el que está haciendo hasta ahora.

El Ejecutivo tiene la mejor consideración del trabajo del Core. El Consejo forma parte del Gobierno Regional, por tanto no cabe otra forma de buscar la mejor manera para coordinarse para enfrentar los desafíos futuros. El 2014 fue un año complejo para la región de Atacama, en lo social, en lo político, pero se fue sorteando

adecuadamente con la colaboración de todos. Menciona las movilizaciones del sector público que terminó con el bono que se comenzará a pagar a partir de marzo y donde el consejero Javier Castillo, como dirigente de la CUT, tuvo una importante participación.

Por otro lado se refiere a la desaceleración económica que afectó a la región. Atacama está pasando por un período complejo, desde el punto de vista económico. Hay una desaceleración de más de 7% y eso tiene que llamar a todos a trabajar en unidad para encontrar el camino que les permita retomar la senda del crecimiento. La baja en las inversiones privadas, sin duda que afecta el desarrollo económico de la región, lo cual motivó la creación de una mesa público privada con la participación de los empresarios de la región y en particular con las empresas mineras asociadas a la Corproa y el Gobierno. La idea es buscar fórmulas para acelerar las decisiones y para que las inversiones se puedan materializar, particularmente en la provincia de Huasco, pero como la inversión privada no depende del Gobierno, el sector público a través del Estado ha determinado acelerar la inversión pública para palear esta baja.

Destaca el trabajo conjunto entre el Gobierno Regional y el Consejo Regional, a pesar de las discusiones que se han dado al interior del Core y que valora de sobre manera, porque así funciona la democracia a través de diálogos, votaciones, pero al final los temas se resuelven. La inversión pública que se tiene proyectada para la región es bastante importante y hasta cierto nivel histórico, sólo en los próximos tres años en convenios de programación son más de 300 mil millones de pesos entre recursos FNDR y fondos sectoriales. Durante este Gobierno se podría pavimentar íntegramente el paso internacional San Francisco, 109 kilómetros desde el complejo fronterizo hasta el paso, más el tramo desde el complejo hasta la provincia de Chañaral con recursos de caminos básicos se podría cumplir con este anhelo de años. Esto más las proyecciones que se tienen en materia de vivienda, ciertamente les permite mirar con mucho optimismo los desafíos inherentes al Gobierno en materia de inversión pública.

Hace un reconocimiento al trabajo realizado por los jefes de división, quienes han permitido tener una ejecución presupuestaria adecuada, gastándose el 100% de los recursos y conforme a la planificación que se estableció desde el momento en que se asumió el Gobierno en marzo de 2014. Por tanto, las decisiones rápidas que se tomaron a partir de los proyectos aprobados por el Core, las decisiones de Gobierno le permitió poder materializar inversiones públicas que son importantes también para la reactivación de la economía, la cual no sólo pasa por la inversión privada, que es por ciento preponderante, pero que de alguna manera también está afectada por la inversión pública. Por eso el interés de la Presidenta de la República de acelerar la inversión pública, porque el momento es complejo y afecta también a esta región.

En esta tarea que es bastante amplia se requiere de un diálogo fluido entre el Ejecutivo y el Consejo Regional y principalmente para sacar adelante proyectos que son emblemáticos y que necesita la región, porque significa más inversión, más generación de puestos de trabajo. Este es un tema del cual tienen que hacerse cargo, porque están acá para gobernar y atender los requerimientos de la gente en materia de obras públicas y gastarse el presupuesto de la región.

Está optimista frente a los desafíos que se tienen por delante respecto del futuro de la región y a partir de la colaboración importante que se brinda desde el Consejo regional podría pensar que los objetivos que se han planteado y que están claramente establecidos en el programa de Gobierno no debieran tener mayores inconvenientes para sacarlos adelante.

Por último, manifiesta ser total partidario del diálogo, lo cual ha permitido resolver los problemas de la región de Atacama. Acá cita los problemas con los pescadores, con los trabajadores del mall, con los empresarios, y también cree que el diálogo le permitirá sacar adelante la facultad de medicina para la región de Atacama.

Por lo tanto, cree que existen las condiciones para sellar un gran acuerdo región, con participación del Core, respecto de los proyectos emblemáticos que necesita la región de Atacama. Reconoce que existe estrechez presupuestaria como la tienen todos los Gobiernos regionales, pero está convencido que no pueden dejar de tener proyectos recomendados para que puedan ser financiados cuando exista disponibilidad presupuestaria. Por cierto, escuchando las opiniones de los alcaldes, las opiniones de los consejeros que representan también a los territorios, pero también los lineamientos que están plasmados en el programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Por último, desearles que este año sea tremendamente exitoso, tanto en la gestión propia, como en el vínculo que se pueda dar con el Gobierno Regional, porque ambos tienen que sacar la tarea adelante y en lo personal no claudicará.

Por su parte, la Presidenta del Core, agradece la disposición del intendente por venir personalmente a saludarlos por la implementación de esta nueva ley que los beneficia y fortalece como cuerpo colegiado. También está clara que hay interés por parte de algunos consejeros de hacer consultas al intendente, pero aclara que éste no es el espacio para ello y por tanto solicita dejar esas preguntas para un próximo encuentro. Del mismo modo, aprovecha la ocasión para informar que ayer sostuvieron una reunión con el Sr. Intendente, el secretario ejecutivo y parte de los funcionarios de la división de administración y finanzas para despejar algunas dudas respecto a las modificaciones a la ley. Tienen programada para el próximo martes una sesión extraordinaria donde analizarán y votarán algunos temas y posteriormente hacer un compromiso con el intendente a partir de esta nueva ley que le entrega mayor autonomía como consejeros electos por la ciudadanía, y ver cómo caminan juntos con la primera autoridad y mirando siempre el bien común y el desarrollo de Atacama.

El consejero Wladimir Muñoz se refiere al poder de decisión efectivo en las regiones a partir de estas modificaciones que se hizo a la ley. Como dirigente por muchos años de ANCORE, cree que la lucha que han tenido aún está pendiente mayores atribuciones, más poder de decisión y una verdadera descentralización para el poder de decisión de las regiones.

Por su parte el consejero Javier Castillo manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el consejero Muñoz en cuanto a la discusión principal del poder. No obstante ello, considera importante referirse a la autonomía de los consejeros regionales, tema de discusión en reunión de comisión. A su juicio, hay contextos políticos para que los consejeros, quienes son entes políticos, mandatados por un partido e instalado en una elección democrática para ocupar un asiento en este cuerpo colegiado, puedan tomar decisiones en un marco total y absolutamente transparente. Cuando existe una recomendación, una presión hacia cualquier consejero regional, ésta debe ser de conocimiento público y no en el marco que se ha dado de presiones indebidas a algunos consejeros regionales, por ciertas decisiones en particular que atentan y vulneran la democracia interna del Consejo Regional y la labor como tal.

Por otro lado, al consejero Castillo le preocupa sobre manera cuando el intendente plantea que están para gastar la plata, porque efectivamente están para gastar la plata, pero los consejeros también están para velar que ese gasto sea eficiente y se respete la economía de Estado, porque una es gastar y otra derrochar, y más aún cuando no existe una explicación clara, transparente en función de las inversiones y las motivaciones para hacerlas. Las comisiones más cuestionadas en el informe de Contraloría por su mayor gasto son precisamente aquellas que tienen relación con el discurso que levanta el Sr. Intendente y que son Inversiones y Medio Ambiente. Sin embargo, esa mirada no significa que van a generar una contradicción con el espíritu ciudadano que quiere más transparencia y eficiencia y no se puede gastar por gastar y derrochar los escasos recursos de todos los chilenos.

El consejero Rodrigo Rojas valora de manera muy especial la autonomía del Consejo Regional, pero cree que ésta sería concebida a partir de un trabajo coordinado y conjunto de la mejor manera posible, sin embargo desde la salida del Intendente hubo un aislamiento y comenzó una carrera en solitario, atendiendo a las situaciones políticas convergentes, como son las elecciones de manera pública y tal como llegaron a esta instancia los consejeros regionales. Por esto, no le parece cuando se plantea no dar la oportunidad para aclarar los puntos pendientes, porque sin la presencia del Intendente iban a tener igual la reunión con los funcionarios del Gobierno Regional.

El consejero Rojas es interrumpido por la Presidenta del Core, quien reitera que el propósito de la invitación del intendente tiene otro fin. Además el Intendente manifestó su disposición para reunirse con el Consejo Regional, por tanto solicita al consejero respetar el propósito de la invitación.

Respecto del tema, el consejero Luis Ruiz valora el hecho que esté presente el intendente, hecho que solicitó en la sesión pasada, con el objeto de abordar con la primera autoridad de la región temáticas referidas al funcionamiento del Core y respecto de la relación entre el Core y el intendente. Entiende que este hecho puntual no obedece a esa solicitud que hizo en la sesión anterior y que se ha hecho reiterativa en diferentes comisiones. No obstante valora el gesto que la presidenta genera a partir de este hito que marca esta nueva institucionalidad con la cual comienza a operar en el país el Consejo Regional. En este contexto, espera que esto no quede sólo en este hito, sino que sea el punto de inicio para una interacción permanente y distinta con el intendente, así como también con quienes conforman el Gobierno Regional. Lo que mencionó el intendente con respecto a la proyección y el desafío para Atacama, tiene que ver con la forma cómo se relaciona y la forma de interacción que hasta hoy han estado débiles y ausentes en muchos casos. Por lo tanto, valora la presencia del intendente y marcar el punto de inicio, y que no quede en la buena intención y en declaraciones, sino que se transforme en hechos y que ojalá quede agendada esta reunión de trabajo con el intendente, y después con los equipos. Una temática a abordar con el intendente ordenar la normativa del Core y otra tiene que ver con la interacción de temas necesariamente políticos.

Para el consejero Marcos López la presencia del intendente es la voluntad primaria de palabras de buenas intenciones, pero la realidad siempre lleva a cosas distintas lo que es bueno, porque suprimir el debate es una torpeza respecto de los problemas que se enfrentan. En primer lugar, señala que comparte las palabras del consejero Luis Ruiz, porque la dieta, el viático y el seguro no son los problemas de fondo que debatieron, estos tres temas son una minucia, porque fue un compromiso de campaña de la coalición que los consejeros regionales tendrían una dieta igual a los directores de servicio, y que además iban a tener prohibición absoluta de tener otro empleo para evitar justamente los temas que los han llevado a debate y que son las presiones indebidas, que algunas han estado incluso en el ámbito de lo laboral, lo cual daña el prestigio de la democracia y la calidad de un organismo como es el Core.

Por otro lado, decir que este debate se abre porque ha existido ausencia de un espacio donde debatir con sensibilidad ciertos temas que requieren ciertos grados de compartimentación. Recuerda que el compromiso de la Nueva Mayoría era fortalecer el rol de los Cores a través de legislación, lo cual hoy no ocurre y está lejos de ocurrir. Eso le preocupa, porque ellos no deben tener un debate con el estado, sino de igual a igual entre dos poderes del Estado que luchan por su autonomía y en particular el Core, que sería el esbozo de lo que sería en el futuro de la democracia chilena los parlamentos regionales.

Por último, señala que se reserva el detalle de sus aprehensiones que aún tiene respecto de errores que son graves en el caso del Cefam Pedro León Gallo. Sin entrar en el debate referirse a las palabras del intendente. Cuando dice que mientras no se materialice la inversión privada, la inversión pública es preponderante, cree que ayuda, pero no es preponderante porque un presupuesto de la región de Atacama con

todos los sectoriales incluidos no se acerca a un solo proyecto minero, y por lo tanto, cuando la Presidenta de la República pide acelerar la inversión no puede ser a cualquier costo, tiene que estar de alguna manera sujeto a ciertas reglas que garanticen tranquilidad. Aclara que no votó en contra del CESFAM Pedro León Gallo, sino que votó en contra de una acción del Estado que en forma absolutamente incomprensible permite que se despoje al presupuesto de la región de Atacama en 970 millones de pesos. No es una contradicción política de fondo, sino que es una contradicción política de forma que se ve en una serie de proyectos, porque el Cesfam Pedro León Gallo es la punta del Iceberg.

Entre las últimas intervenciones sobre este tema se ofrece la palabra al consejero Juan Santana, quien manifiesta compartir las palabras de inicio del consejero Muñoz. Expresa que cuando se intenta dibujar esta entelequia de la descentralización como un acto meramente electoral donde se vota a las autoridades de la región, pero no se les dota de roles ni competencias, le parece que se está trasgrediendo el principio hacia donde debiese apuntar una democracia sana y una democracia más horizontal. Pero al mismo tiempo no le parece cuando el consejero dice que un debate no se puede generar cuando no está presente la autoridad. También está de acuerdo con el consejero López que las competencias de los consejeros deben aumentar, y le gustaría que en el día de mañana este órgano avanzara en más autonomía y se convirtiera en un parlamento regional. En ese sentido, decirle al intendente que valora su presencia y disposición a generar instancias de diálogo, pero también expresarle su preocupación por la forma de cómo se ha llevado a efecto el desarrollo de los debates de los últimos proyectos que han ingresado al Consejo Regional, careciendo de total descentralización. A su juicio, se ha utilizado al Core como un órgano meramente procedimental donde llegan indicaciones y se intenta generar una votación sin que haya previo debate.

Por último, manifiesta su preocupación por las presiones indebidas que ha habido últimamente en este Consejo Regional durante las últimas votaciones. Presiones que a su juicio son nefastas para el debate y cree que hay que mejorarlas, porque el debate debe ser a la altura de lo que el Consejo Regional es, un debate de carácter político, técnico y donde no se involucren intereses paralelos que pudiesen perjudicar el correcto ejercicio de la democracia.

El consejero Roberto Alegría manifiesta que se ha sentido sorprendido en esta reunión, por el hecho de que varios consejeros han señalado que realmente el Core le pertenece a la Nueva Mayoría y lo han hecho sentir ajeno a ellos. Recuerda que todos fueron elegidos democráticamente y con harta votación, para también representar una parte del pueblo de Atacama. Por lo tanto, si se quiere trabajar en forma mancomunada, unidos y teniendo como norte el progreso de Atacama, tienen que trabajar todos y ese ha sido el discurso de muchos. Sin embargo hoy ha escuchado un discurso sesgado.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada agradece cada una de las intervenciones, que está demostrando, a su juicio, un escenario no muy lejano, sino bastante cercano, porque esta es la disposición que manifestó el Intendente para fortalecer el trabajo de la región y en el marco del anhelo que tiene la ciudadanía, con autoridades que realmente estén velando por los intereses de todos los atacameños. Sin duda que este debate se hará como Nueva Mayoría y como Consejo Regional, porque en definitiva lo que debe primar es el bien común para la ciudadanía.

Luego de un receso, la Presidenta del Core, da lectura a una información enviada por el presidente del Core de Magallanes, RAMÓN Lobos Vásquez, quien se refiere al fallecimiento repentino de la secretaria del Consejo, Angélica María Catalán Miranda, producto de un accidente vascular. Solicita un minuto de silencio en su memoria.

2.- Resolución de la Comisión de Desarrollo Social

El consejero Javier Castillo informa que la comisión de Desarrollo Social le correspondió esta semana dar continuidad a una reunión del 23 de febrero, donde se está debatiendo la glosa seguridad ciudadana. A partir de este debate se ha llegado a una serie de conclusiones que dicen relación con la participación ciudadana y el enfoque que se le debe dar. Para ello se ha considerado importante coordinar una reunión con todos los entes públicos encabezados desde el Gobierno Regional por el coordinador regional de seguridad pública, Carlos Olivares, Carabineros, Policía de Investigaciones, Senda y los equipos de seguridad ciudadana de los respectivos municipios. La primera reunión de carácter informal la programaron para el próximo jueves a las 17 horas donde se definirá una reunión de carácter formal para los próximos días. Por tanto, estas bases siguen en comisión.

Aprovechando la ocasión, el consejero Javier Castillo informa que la comisión recibió las bases del concurso Fondo de Medios, las cuales tienen la misma discusión que se dio el año pasado y se decidió someterlas hoy a consideración del pleno del Consejo, así como también elegir a un representante del Consejo para que participe en la selección de los proyectos. Aclara que estas bases vienen de Santiago y no dejan espacio para el debate, sin embargo mientras más rápido se resuelvan más rápido se entregan los recursos.

El consejero Rodrigo Rojas señala que con respecto a los proyectos de seguridad ciudadana siempre se ha buscado que estos recursos lleguen a la mayoría de la gente. Por esto junto con felicitar el trabajo que ha estado desarrollando la comisión, sugiere que se puedan hacer jornadas de capacitación a través de los funcionarios de gobierno, para que las organizaciones, líderes y dirigentes conozcan a fondo las bases del concurso y participen con sus proyectos.

Por su parte, el consejero Marcos López aclara que la idea es que se voten las bases y luego se nombre al representante del Consejo Regional en la comisión que tendrá la responsabilidad de seleccionar los proyectos que se presenten al concurso Fondos de Medios.

El seremi de Gobierno solicita al pleno la aprobación de las bases para este Fondo de Medios de Comunicación. Además, destaca el incremento que hubo para este año, casi 12 millones de pesos más que el 2014. Por tanto las radios podrán postular a más recursos, el año pasado el tope era 2 millones 500 mil pesos, este año el tope son 3 millones. Dos millones 500 mil pesos la prensa escrita y televisión y un millón 500 mil pesos los medios digitales.

La Presidenta del Core solicita al seremi referirse a ciertos reclamos que han hecho representantes de los medios de comunicación de la región respecto a los fondos que destina el Gobierno.

Al respecto, el seremi explica que ha existido un reclamo de parte de algunos medios de comunicación, en torno a la publicidad que contrata el Gobierno, la cual es centralizada ya que se hace desde Santiago y los medios regionales no tienen posibilidad a acceder. Piden que no existan barreras de entrada para la publicidad, a partir de allí se ha instruido desde el Intendente a los jefes de los distintos servicios a no poner barreras de entrada, para que los distintos medios de la región puedan acceder a estos recursos que se destinan a publicidad.

La consejera Yasna Del Portillo solicita hacer llegar las bases -en forma digitalizada- a todos los consejeros regionales para su total conocimiento y difusión si así lo estima pertinente.

Sin mayores comentarios al respecto, el pleno del Consejo Regional aprueba las bases del fondo de medios de la seremía de Gobierno. También determina nominar al consejero Juan Santana para que represente al Consejo en este concurso, y como

subrogante se nombra a la consejera Yasna del Portillo. Los consejeros Rodrigo Rojas, Roberto Alegría y Francisco Madero se inhabilitan de las tres votaciones, por tener relación o interés en el tema.

Acuerdo Nº 3 (13 Consejeros presentes)

Aprobar Bases de Fondos de Medios para el 2015 presentado por la SEREMIA de Gobierno.

Votación:

A favor 10 votos
Se inhabilitaron 03 votos (Consejeros: F. Madero, R. Rojas y R. Alegría).

Acuerdo Nº4 (13 Consejeros presentes)

Aprobar que el Representante del Consejo Regional para conformar la Comisión del Fondo de Medios de Comunicación Social sea El consejero Juan Santana.

Votación:

A favor 10 votos
Se inhabilitaron 03 votos (Consejeros: F. Madero, R. Rojas y R. Alegría).

Acuerdo Nº 5 (13 Consejeros presentes)

Aprobar que el representante, en calidad de suplente, del Consejo Regional para conformar la Comisión del Fondo de Medios de Comunicación Social sea la Consejera Yasna Del Portillo.

Votación:

A favor 10 votos
Se inhabilitaron 03 votos (Consejeros: F. Madero, R. Rojas y R. Alegría).

La Presidenta del Consejo, consejera Amada Quezada solicita dejar en acta que los consejeros que sean mandatados por el pleno gocen con todos sus derechos legales. Esta solicitud se somete a votación del pleno adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 6 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad consultar al Dpto. Jurídico del Gobierno Regional, si los acuerdos genéricos resueltos por el Consejo Regional, que involucran la participación de Consejeros Regionales en actividades convocadas por los interesados, estos últimos tienen derecho a traslados y fondos no reembolsables.

3.- Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Pronunciamiento de carácter consultivo sobre los siguientes terrenos fiscales, según Ord Nº 109 de Intendente Regional:

Solicitante	:	Ingeniería Proyectos Econer S.A folio Nº 599890
Inmueble	:	Sierra Caballo Muerto
Comuna	:	Diego de Almagro
Asignación	:	Concesión Uso Oneroso
Proyecto/Finalidad	:	Santo Domingo Norte / Construcción de una Planta

Solicitante	:	Ingeniería Proyectos Econer S.A folio Nº 599891
Inmueble	:	Sierra Caballo Muerto
Comuna	:	Diego de Almagro
Asignación	:	Concesión Uso Oneroso
Proyecto/Finalidad	:	Santo Domingo Norte / Construcción de una Planta

El consejero Fernando Ghigliano informa que ayer la comisión de Ordenamiento Territorial se reunió con las profesionales de la seremía de Bienes Nacionales y profesionales de Diplade para analizar las solicitudes de dos proyectos de concesiones de uso oneroso. Recuerda que mientras no se tenga claridad respecto de la entrega de terrenos para estos proyectos, la comisión no se pronunciará al respecto. Por tanto, están coordinando una reunión con la seremi de Bienes Nacionales, el seremi de

Energía el alcalde de Diego de Almagro junto al Concejo Municipal, para tener claridad respecto de estas concesiones y la política del Gobierno sobre este tema. Reitera que la comisión no se pronunciará al respecto, por cuanto someten a votación del pleno ambos proyectos.

Por su parte el consejero Wladimir Muñoz plantea que esta reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial se realice en forma conjunta con la comisión provincial de Chañaral por ser un tema incumbente.

Al respecto, el secretario ejecutiva sugiere ponerse de acuerdo en las fechas de la reunión, dado que en una primera instancia la comisión de Ordenamiento Territorial programó para el martes 17, fecha que ya estaba agendada por la comisión de Inversiones, por tanto habrá que adecuar la fecha.

Luego de algunos comentarios respecto de las fechas de reuniones para las distintas comisiones, se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº 7 (13 Consejeros presentes)

Por propuesta presentada por el ejecutivo sobre pronunciamiento de terreno fiscales.

Solicitante	:	Ingeniería Proyectos Econer S.A folio Nº 599890
Inmueble	:	Sierra Caballo Muerto
Comuna	:	Diego de Almagro
Asignación	:	Concesión Uso Oneroso
Proyecto/Finalidad	:	Santo Domingo Norte / Construcción de una Planta

Votación:

Abstención 12 votos
Rechazo 01 voto (Consejero W. Muñoz).

Acuerdo Nº 8 (13 Consejeros presentes)

Por propuesta presentada por el ejecutivo sobre pronunciamiento de terreno fiscales.

Solicitante	:	Ingeniería Proyectos Econer S.A folio Nº 599891
Inmueble	:	Sierra Caballo Muerto
Comuna	:	Diego de Almagro
Asignación	:	Concesión Uso Oneroso
Proyecto/Finalidad	:	Santo Domingo Norte / Construcción de una Planta

Votación:

Abstención 12 votos
Rechazo 01 voto (Consejero W. Muñoz).

El consejero Fernando Ghigliano considera importante informar que para el primer proyecto se solicitaron 394 hectáreas y para el segundo 432 hectáreas. Según lo informado por el Ministerio de Bienes Nacionales -a la fecha- se han entregado en concesión más de 5 mil 785 hectáreas, por las cuales el Ministerio está recibiendo una cierta cantidad de recursos (por arriendo de estos terrenos) y en tramitación hay alrededor de 12 mil hectáreas.

Por su parte, el consejero Wladimir Muñoz solicita dejar en acta su voto de rechazo para ambas solicitudes, argumentando que se debe a que la forma de entregar estos terrenos es un tema de carácter consultivo, y no le parece la forma en cómo se está gravando el territorio de la región, sin ninguna compensación económica para Atacama.

El consejero Rodrigo Rojas informa que dentro de los acuerdos de la reunión de Ordenamiento Territorial se acordó reprogramar una reunión pendiente entre la comisión y la seremi de Bienes Nacionales y Energía para análisis de los temas

pendientes que incluyen solicitud de proyectos con RCA aprobados y decretos de Bienes Nacionales con autorización de concesión de uso oneroso en ejecución, proyectos con RCA aprobados y decretos de Bienes Nacionales con autorización de concesión de uso oneroso que no estén en ejecución, proyectos sin RCA aprobados y decretos de Bienes Nacionales con autorización de concesión de uso oneroso, proyectos sin RCA aprobados y sin decretos de Bienes Nacionales que autorizan concesión de uso oneroso en ejecución. A dicha reunión deberán ser invitados en alcalde de Diego de Almagro, el Concejo Comunal y los integrantes de la comisión provincial de Chañaral. Esta reunión queda programada para el 17 de marzo a las 10 horas.

Un tercer acuerdo dice relación con la jornada de capacitación a los consejeros. Definir reunión con funcionarios de Gobierno para la aplicación y capacitación en las fechas sugeridas por las comisiones provinciales (18, 20 y 23). Se acuerda que sea en el pleno donde se defina la fecha a realizar dicha jornada de capacitación.

La consejera Yasna Del Portillo manifiesta que la fecha ya había sido consensuada por la comisión de Medio Ambiente a partir del día sugerido por la Diplade.

Sobre el particular el consejero Fernando Ghiglino aclara que este tema no tiene nada que ver con pronunciamiento medio ambiental, por tanto no le corresponde a la comisión de Medio Ambiente pronunciarse al respecto, es la comisión de Ordenamiento Territorial quien debe generar el debate. Recuerda que el tema de la jornada dice relación con el mapa geo-referencial del territorio y las variantes de la región. Precisa que ésta fue una de las razones por qué se presentó esta jornada a la comisión de Ordenamiento Territorial y hoy hay que definir las fechas propuestas por la Diplade que sería el 18, 20 ó 23 de marzo.

Luego de algunos comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 9 (13 Consejeros presentes)

De acuerdo a propuesta de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama, relacionado a capacitación a los Sres. Consejeros Regionales, el Consejo aprueba por unanimidad definir como fecha para su realización, el día lunes 23 de Marzo del 2015.

4.- Resolución de la Comisión de Educación y Cultura

El consejero Juan Santana informa que en la mañana se llevó a efecto la reunión de la comisión de Educación y Cultura, cuya finalidad fue instalar una mirada de los fondos FIC, bajo la perspectiva de la educación. Dentro de este contexto se programó para el 16 de marzo una reunión con la participación del rector de la UDA y la primera semana de abril con la seremi de Educación.

F.- Temas Varios

1.- Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

- Invitación del Director del FOSIS a participar de la actividad de cierre del Programa “**Yo Emprendo Semilla**”. Actividad a realizarse el 18 de Marzo a las 11:00 hrs. En el salón José Joaquín Vallejo, Comuna de Copiapó.

- Invitación del Director del FOSIS a participar de la actividad de cierre del Programa **“Yo Emprendo Semilla”**. Actividad a realizarse el 11 de Marzo a las 11:00 hrs. En el Centro Cultural Estación (sector cine), Comuna de Caldera.

Acuerdo Nº 10 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los (as) Consejeros (as) Sofía Cid, Javier Castillo, Amada Quezada, Marcos López y Fernando Ghiglino, en actividad de Cierre del Programa **“Yo Emprendo Semilla”**, a realizarse el día 11 de Marzo a las 11:00 hrs. en el Centro Cultural Estación (sector cine), Comuna de Caldera.

- Invitación del Director del FOSIS a participar de la actividad de cierre del Programa **“Yo Emprendo Semilla”**. Actividad a realizarse el 13 de Marzo a las 11:00 hrs. En el Salón Parroquial, ubicada en Av. Miguel Lemur s/n, Comuna de Tierra Amarilla.

Acuerdo Nº 11 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los (as) Consejeros (as) Sofía Cid, Amada Quezada, Rodrigo Rojas, Marcos López y Javier Castillo en actividad de cierre del Programa **“Yo Emprendo Semilla”**, a realizarse el 13 de Marzo a las 11:00 hrs. En el Salón Parroquial, ubicada en Av. Miguel Lemur s/n, Comuna de Tierra Amarilla.

- Invitación de la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer a participar de la conmemoración del **“Día Internacional de la Mujer”**, a realizarse el domingo 8 de marzo a partir de las 12:00 hrs. En la Sala de Cámara de Copiapó.

Acuerdo Nº 12 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los (as) Consejeros (as) Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana, Roberto Alegría y Yasna Del Portillo en la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, a realizarse el domingo 8 de marzo a partir de las 12:00 hrs. En la Sala de Cámara de Copiapó.

- Invitación de Directora Regional del Instituto de Investigación Agropecuarias INIA Intihuasi, a participar del Seminario final de presentación de resultados de los proyectos FIC 2014-2015 denominados **“Búsqueda y Evaluación de Mezclas de Aceite de Oliva “Blends” a base de la variedad de mesa sevillana para optar al sello D.O de los Aceites de Oliva del Huasco”**. **“Desarrollo y Transferencia de un Nuevo Proceso de Elaboración y Comercialización de Aceitunas con bajo contenido de sodio (light) como estrategia para agregar valor a las aceitunas producidas en la Región de Atacama”**. Actividad a realizarse el miércoles 11 de Marzo de 2015 a las 10:30 hrs. En el Salón Auditorio de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Acuerdo Nº 13 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los (as) Consejeros (as) Yasna Del Portillo, Roberto Alegría y Juan Santana a participar del Seminario Final de Presentación de Resultados de los Proyectos FIC 2014-2015 denominados **“Búsqueda y Evaluación de Mezclas de Aceite de Oliva “Blends” a base de la variedad de mesa sevillana para optar al sello D.O de los Aceites de Oliva del Huasco”**. **“Desarrollo y Transferencia de un Nuevo Proceso de Elaboración y Comercialización de Aceitunas con bajo contenido de sodio (light) como estrategia para agregar valor a las aceitunas producidas en la Región de Atacama.”** actividad a realizarse el miércoles 11 de Marzo de 2015 a las 10:30 hrs. En el Salón Auditorio de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

- Invitación de Intendente Regional de Atacama, Alcalde de Copiapó, Director de SERVIU, y del SEREMI de MINVU, a participar de la Inauguración de la obra **“Parque Urbano Paipote, segunda Etapa”**, financiada con recursos del FNDR y ejecutada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actividad a realizarse el martes 03 de Marzo a las 18:00 hrs. En Paipote.

- Invitación de la agrupación **Abridores de Caminos** para participar de la inauguración del proyecto "**Ecós Musicales**" Financiado con recursos FNDR glosa 2% Actividades Sociales y Rehabilitación de Droga Región de Atacama. Actividad a realizarse el día sábado 07 de marzo a las 15:30 hrs. En el Colegio Bernardo O'Higgins ubicado en Portales esquina Chacabuco, Comuna de Copiapó.

2.- El consejero Roberto Alegría se refiere a las modificaciones que se están realizando al Reglamento Interno del Consejo. En virtud a las modificaciones que se hizo a la ley, sugiere coordinar una reunión extraordinaria para el martes 10 de marzo a partir de las 10:30 horas. La idea es que se pueda sancionar el reglamento en esta ocasión.

3.- El consejero Juan Santana se refiere a una nota de prensa emitida en TVN-Red Atacama, en la cual la Presidenta del Consejo señaló que la voluntad de todo el Consejo Regional no era estar en contra de la obra que se estaba aprobando, sino que era estar a favor y que las diferencias iban por otro lado. Hoy quiso destacar esa frase porque siente que ese tipo de conductas -de alguna forma- enaltecen el debate al interior del Consejo Regional y la fraternidad que hay entre los pares.

Sobre el particular, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada, manifiesta que también dio declaraciones para un par de radios de Copiapó y su opinión fue clara, porque comprende que ningún consejero ni consejera está en contra que se construyan obras que vayan en directo beneficio de la gente. Las discusiones y votos en contra o abstenciones de algunos consejeros guarda relación con los procesos en los que se han llamado, se han adjudicado o licitado los proyectos. Esto le hace bien al Consejo y tienen que cuidarse entre todos. Recuerda que este Consejo es un órgano político donde siempre van a existir diferencias en el debate, pero lo que tiene que primar es el cuidado y respeto entre todos.

4.- El consejero Fernando Ghiglino se refiere a una inquietud planteada por la alcaldesa de Caldera y algunos concejales municipales, respecto al evento desarrollado con motivo del cierre de la temporada estival en Caldera. Las fotos de autoridades regionales en estos eventos están en algunos medios on-line como Facebook, donde se señala que estas autoridades realizaron aportes para financiar el cierre de temporada en estos asentamientos urbanos ilegales. Ante el Estado una toma es una usurpación de un terreno público que le pertenece a todos los chilenos, por lo tanto, cuando una autoridad asiste a este tipo de evento está avalando un ilícito, lo cual podría ser sancionado por la Contraloría de la República y más aún cuando se pasa por alto a la primera autoridad de la comuna de Caldera, que ni siquiera se le informa ni se le invita a un evento masivo sin ningún resguardo ni medida de seguridad. Pregunta quien se hace responsable en caso de ocurrir un accidente. Solicita oficiar a la primera autoridad regional para que informe respecto de los recursos que se utilizaron para el cierre de temporada en los sectores de "El Pulpo" y "El Pulpito".

Dentro del mismo tema de los terrenos ilegales, el consejero Ghiglino solicita consultar al Intendente respecto del protocolo de acuerdo que ofreció a la comunidad de Flamenco, para entregarles estos terrenos en arriendo. Solicita que se envíe a la comisión de Ordenamiento Territorial todos estos antecedentes y el tipo de contrato que hará el Ministerio de Bienes Nacionales a estos pobladores.

Por último, el consejero Ghiglino manifiesta su molestia por la tramitación y demora en las rendiciones. Señala que desde enero tiene rendiciones pendientes y los funcionarios de administración y finanzas del Gobierno Regional tramitan sus pagos, lo cual hará ver personalmente al Intendente.

Respecto del tema tres, la Presidenta del Consejo informa que sostuvieron una reunión con el Intendente y los funcionarios de administración y finanzas, donde le plantearon la situación que les está afectando en este sentido. A partir de allí se

asumió el compromiso de agilizar y regular el procedimiento de las rendiciones pendientes.

En relación a la denuncia que planteó el consejero Ghiglino, respecto al cierre de la temporada estival en las tomas de terreno de Caldera, el consejero Marcos López señala que es responsabilidad y obligación de todo ciudadano y con mayor razón como consejero regional, poner en conocimiento del organismo competente este tipo de ilegalidad.

La consejera Sofía Cid también se refiere al tema. Opina que además de la preocupación que pueda tener la ciudadanía de dónde salen los recursos para este tipo de eventos, también es preocupante que estén las autoridades regionales en esta actividad, porque con ello están avalando un tema que ha sido muy complejo para la comunidad. Por tanto, así como dice el consejero López que debiera denunciarse esta ilegalidad al organismo que corresponde, entiende que la Contraloría ya está en el proceso.

5.- El consejero Wladimir Muñoz consulta si fue enviado a la Gobernación Provincial de Chañaral, el oficio solicitado por los consejeros de la provincia respecto al desarrollo de las mesas temáticas que se iban a llevar a efecto en dicha provincia.

Por otro lado, solicita al secretario ejecutivo que los acuerdos reflejen lo que realmente se vota y se conversa en el Consejo, porque ha visto que algunos de los acuerdos toman la opinión de un consejero y no la generalidad de lo tratado.

Por último, el consejero Muñoz se refiere a la importancia de mantener el respeto entre todos los consejeros y evitar hacer uso de comentarios mal intenciones sobre los beneficios que por ley tiene cada consejero regional. El criterio para hacer uso de ellos es de decisión personal.

Respecto del tema, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada pone énfasis en el respeto que deben mantener al interior del Consejo y el cuidado para hacer uso de los beneficios que la ley les confiere. Hace presente el compromiso asumido con la ciudadanía quien está observando día a día el trabajo que desarrollan y su comportamiento como autoridades electas. Llamó a combinar esos beneficios con la ética que puedan presentar a la vista de todos los demás.

La consejera Sofía Cid solicita votar las solicitudes formuladas por el consejero Fernando Ghiglino referente al tema de Caldera.

6.- El consejero Javier Castillo solicita un voto político para manifestarse respecto de la movilización convocada por los pequeños mineros de la región, para el cambio en la tarifa del precio del cobre, entendiéndose que el 70% de la pequeña y mediana minería se desarrolla en Atacama.

7.- El consejero Francisco Madero se refiere a la falta de conciencia turística que carece la región. Manifiesta su preocupación por la gran cantidad de basura con la cual quedan playas como Llanos de Challe en Huasco, Pan de Azúcar, Bahía Inglesa, Caldera. No sabe si este basural es porque los alcaldes no dan abasto o no les interesa el turismo en la región. Cree que esto es importante y donde tienen que poner énfasis como autoridades. El consejero Ghiglino tiene todo el derecho a pedir explicación respecto de las actividades realizadas en las playas de Caldera, pero el acento debiera colocarse en cómo potenciar el turismo en las playas de la región y que se ven afectadas verano tras verano por la falta de cultura de algunos.

Respecto del tema planteado por el consejero Ghiglino, la presidenta del Core, consejera Amada Quezada, recuerda que como Consejo Regional recibieron a los pobladores de estas tomas. Además hay un problema de Gobierno que no está solucionado y por tanto le hace eco la consulta que se hacen muchos ciudadanos

respecto de los gastos en que se incurrió en esta actividad. Por tanto solicita someter a votación ambas solicitudes.

8.- La consejera Sofía Cid solicita oficiar al Intendente para que envíe al Consejo Regional, los antecedentes completos de los procesos ocurridos en la etapa de construcción de la Escuela Rudecindo Peña. Esto en virtud a la preocupación de un grupo de apoderados de este establecimiento educacional que conversó con el alcalde Cicardini quien les informó que la empresa que estaba construyendo el edificio se declaró en quiebra y la solución era a lo menos para cinco años.

Luego de varios comentarios respecto a los temas planteados por los consejeros Ghiglino, Cid y Castillo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº 14 (13 Consejeros presentes)

Aprobar oficiar al Intendente sobre la presencia de Autoridades Regionales en la actividad de cierre de verano en el sector de los Pulpos, Caldera. Considerando que dicha actividad se realizó en una Toma de Terreno.

Votación:

A favor 11 votos
Abstención 02 votos (Consejeros: R. Rojas y F. Madero).

Acuerdo Nº 15 (13 Consejeros presentes)

Aprobar oficiar al Intendente para que envíe al Consejo Regional, los antecedentes del Protocolo de Acuerdo firmada con la comunidad de Flamenco, considerando Costos de arrendamiento, tiempo de arrendamiento, sector involucrado en el arriendo, comunidades firmantes, entre otros.

Votación:

A favor 12 votos
Se inhabilita 01 votos (Consejero R. Alegría).

Acuerdo Nº 16 (13 Consejeros presentes)

Aprobar oficiar al Intendente para que envíe al Consejo Regional, los antecedentes completos de los procesos ocurridos en la etapa de construcción de la Escuela Rudecindo Peña.

Votación:

A favor 12 votos
Abstención 01 votos (Consejero R. Alegría).

Acuerdo Nº 17 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la elaboración de un documento de apoyo para los pequeños y medianos pirquineros que se encuentran en proceso de movilización, y oficiar dicho documento al Intendente.

G.- Término de la Sesión 18:00 hrs. aproximadamente.

**AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO**

CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA